



ANEXO I

RESOLUCIÓN MINISTERIAL E. N° 430

**REORGANIZACIÓN DE LA AGENDA ESCOLAR DEL NIVEL SUPERIOR PARA EL
CICLO LECTIVO 2020 EN EL MARCO DE LA PANDEMIA-COVID-19
(Agenda sujeta al Estado Sanitario de la Provincia en el marco de la Pandemia- COVID-19)**

El reinicio de las actividades educativas se dará en un nuevo escenario de incertidumbre por el Covid-19 en la Provincia de Catamarca. La realidad educativa será distinta, los “cursos” serán “diferentes”, las prácticas educativas y las formas de vida de las instituciones serán “novedosas”.

La agenda es tentativa frente a la situación dinámica que impone la evolución de la pandemia.

Los plazos, fechas y actividades de la agenda “reprogramada” tendrán la característica de flexible y adaptable a la situación epidemiológica actual y en el marco de las propias realidades institucionales de cada IES.

Se elaboraran los protocolos respectivos por cada institución, teniendo en cuenta el Protocolo Jurisdiccional y de la DPES, en el marco de sus propias realidades institucionales. Se orientará a las autoridades y docentes en grupos “burbuja” para evitar múltiples contactos. Uso de máscaras, distancia obligatoria. Actividades al aire libre. Ventilación frecuente de edificios. Sanitización. Normas de bioseguridad.

En el marco del Plan de Continuidad Pedagógica Provincial, las actividades de los IES, a partir de Agosto, se situarán en exámenes finales y los concursos para las coberturas de horas cátedras, como así también a los cierres de las unidades curriculares del primer cuatrimestre.

La Dirección Provincial de Educación Superior y el Ministerio de Educación “acompañaran” a todas las autoridades, docentes y estudiantes de los IES en cada uno de los procesos para el “reinicio” de las actividades hacia una “nueva normalidad”.

En primera instancia se orientará a fortalecer a los ingresantes del Nivel Superior como así también a los estudiantes de los últimos cursos.

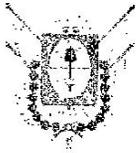
La educación bimodal será el esquema de trabajo a partir de ahora, donde se deberá combinar presencialidad con procesos en virtualidad (educación a distancia). Dicha situación permitirá una nueva organización en los IES para gestionarlo en el actual contexto.

JULIO-AGOSTO

27/07/2020 → Reinicio de las actividades escolares. Se continúa en virtualidad, con proyección a una educación bimodal.

03/08/2020 → Apertura de los edificios escolares. Se presentan los equipos de conducción, personal administrativo y de servicios generales.

03/08 al 07/08/2020 → Elaboración del Reglamento de Seguridad Sanitario y Pedagógico Institucional para el retorno a las actividades presenciales en los IES. El mismo se elaborará en base al Protocolo del Ministerio de Educación de la Nación, marcos referenciales del INFOD,



RESOLUCIÓN MINISTERIAL E. N° 430

Protocolo del Ministerio de Educación de la Provincia, Documento orientador marco de la DPES y de acuerdo a lo establecido por el COE Provincial y Municipal. Deberá articularse también con las autoridades escolares de los otros niveles en caso de edificio compartido.

07/08/2020 → Elevación a la DPES del Reglamento de Seguridad Sanitario y Pedagógico Institucional. OBLIGATORIO. La institución que no cuente con el protocolo respectivo no podrá iniciar sus actividades presenciales.

10/08 al 14/08/2020 → Jornada de Capacitación virtual con los actores institucionales sobre medidas sanitarias en tiempos de pandemia. Jornada Federal Docente.

→ Inscripciones on-line para el turno de exámenes extraordinario de Mayo y ordinario de Julio-Agosto. Bimodal. El estudiante solo puede presentarse en un solo llamado.

→ Conformación del Consejo de Rectores.

→ Periodo de reasignaciones pendientes a Docentes Titulares.

→ Concurso para las coberturas de horas cátedras. Interinatos y suplencias. Publicación en la plataforma del IES, otros entornos virtuales y gráficos del cronograma y unidades curriculares a concursar. Ajustado a protocolos.

18/08/ al 19/08/2020 → Primer llamado. Modalidad virtual. Mesas de exámenes pendientes turno ordinario Febrero-Marzo. Sin suspensión de Actividades. El Examen se ajustará al instructivo de evaluación remota propuesto por la superioridad.

20/08 al 21/08/2020 → Segundo llamado. Modalidad presencial. Mesas de exámenes pendientes turno ordinario Febrero-Marzo. Sin suspensión de Actividades.

24/08 al 28/08/2020 → Primer llamado. Modalidad virtual. Mesas de exámenes turno extraordinario de Mayo y ordinario de Julio-Agosto. Sin suspensión de actividades. El Examen se ajustará al instructivo de evaluación remota propuesto por la superioridad.

AGOSTO-SEPTIEMBRE

31/08 al 11/09/2020 → Segundo llamado. Modalidad presencial. Mesas de exámenes turno extraordinario de Mayo y ordinario de Julio y Agosto. Sin suspensión de actividades.

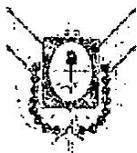
18/08 al 11/09/2020 → Semanas para instancias tutoriales presenciales para los/las estudiantes que por situaciones extremas no pudieron acceder al itinerario de aprendizaje en la virtualidad de las unidades curriculares del primer cuatrimestre, y según protocolo. Las cátedras anuales continúan en la modalidad a distancia.

11/09/2020 → Presentación del Informe final y las Actas de Evaluación de las unidades curriculares del primer cuatrimestre.

14/09/2020 → Inicio del segundo cuatrimestre.

→ El cursado de las cátedras anuales como las del segundo cuatrimestre podrán tener la modalidad presencial, remota y/o bimodal, ajustado a protocolos.

→ La conducción del IES definirá con el jefe de carrera y con el docente a cargo las condiciones de cursada que estime conveniente en función de su realidad institucional, acorde a la unidad curricular y en un marco de justicia académica, acorde al Documento Orientador Marco y de Lineamientos generales propuestos por la DPES.



RESOLUCIÓN MINISTERIAL E. N° 430

22/09/ al 25/09/2020 → Inscripciones on-line para el turno de exámenes extraordinario de Septiembre. Bimodal. El estudiante solo puede presentarse en un solo llamado.

OCTUBRE

05/10 al 09/10/2020 → Primer llamado. Modalidad virtual. Mesas de exámenes turno extraordinario de Septiembre. Sin suspensión de actividades. El Examen se ajustará al instructivo de evaluación remota propuesto por la superioridad.

13/10 al 16/10/2020 → Segundo llamado. Modalidad presencial. Mesas de exámenes turno extraordinario de Septiembre. Sin suspensión de actividades.

SEPTIEMBRE-OCTUBRE-NOVIEMBRE DE 2020:

→ Trabajo sobre FORMACIÓN CONTINUA en tres líneas:

- a) Capacitación. Nuevos formatos y líneas.
- b) Capacitación en el ethos docente.
- c) Postítulos.
- d) Mesas intersectoriales. Producción interinstitucional.

→ Trabajo con los IES sobre INVESTIGACIÓN en tres líneas:

- a) Capacitación en Investigación en los nuevos escenarios científicos-tecnológicos.
- b) Escritura y producción académica.
- c) Conformación de la línea editorial.

NOVIEMBRE

27/11/2020 → Finaliza el Segundo Cuatrimestre.

30/11/2020 → Inscripción al Primer Llamado Turno ordinario de Exámenes Nov.-Diciembre.

DICIEMBRE

01/12 al 11/12/2020 → Primer Llamado Turno ordinario de Exámenes Nov.-Diciembre. (*) El estudiante que no pudiera rendir de manera presencial por razones debidamente justificadas podrá desarrollar su examen de manera virtual en la misma fecha y horario previsto la mesa examinadora, salvo mejor criterio establecido desde el instituto y en común acuerdo con los actores intervinientes y las condiciones adecuadas a tal fin. El Examen virtual se ajustará al instructivo de evaluación remota elaborado por la superioridad.

14/12/2020 → Inscripción al Segundo Llamado Turno ordinario de Exámenes Nov.-Diciembre.

15/12/ al 29/12/2020 → Segundo Llamado Turno ordinario de Exámenes Nov.-Diciembre. (*) Idem.

30/12/2020 → Cierre del Ciclo Lectivo 2020.-

